



REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE BARCELONA

REGISTRE DE BÉNS MOBLES DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 184 7º 5ª 08038 BARCELONA

Tel. 93 508 14 39 / Fax 93 508 14 46

NIF E58902883

**INSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

<b>P R E S E N T A N T E</b>	APELLIDOS, NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL : <input type="text"/>	
	<input type="text"/>	NIF : <input type="text"/>
	PROVINCIA : <input type="text"/>	POBLACIÓN : <input type="text"/>
	VÍA PÚBLICA : <input type="text"/> Nº: <input type="text"/>	
ESC.: <input type="text"/> PISO : <input type="text"/> PUERTA: <input type="text"/> C. POSTAL: <input type="text"/> TELF : <input type="text"/>		

<b>F A C T U R A C I Ó N</b>	EN CASO DE NO SER EL SOLICITANTE LA PERSONA O ENTIDAD A CUYO NOMBRE HA DE EXPEDIRSE LA FACTURA:	
	APELLIDOS, NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL : <input type="text"/>	
	<input type="text"/>	NIF : <input type="text"/>
	PROVINCIA : <input type="text"/>	POBLACIÓN : <input type="text"/>
	VÍA PÚBLICA : <input type="text"/>	
Nº : <input type="text"/> ESC.: <input type="text"/> PISO : <input type="text"/> PUERTA: <input type="text"/> C. POSTAL: <input type="text"/>		
De acuerdo con el artículo 99 de la Ley de IRPF, Ley 35/2006 de 28 de noviembre, y artículo 95 del Reglamento del IRPF, aprobado por Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, la entidad pagadora es la obligada a practicar la retención. Aplicar retención IRPF: <input type="checkbox"/>		

**DATOS DEL DOCUMENTO**

<b>D A T O S</b>	INTERVINIENTE/AUTORIDAD/NOTARIO: <input type="text"/>	
	<input type="text"/>	FECHA: <input type="text"/> LUGAR: <input type="text"/>
	Nº PROTOCOLO/ASIENTO/PROCEDIMIENTO: <input type="text"/>	

<b>B I E N</b>	MATRÍCULA: <input type="text"/> BASTIDOR/Nº FABRICACIÓN: <input type="text"/>
	DESCRIPCIÓN OTROS BIENES: <input type="text"/>

**NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN A EFECTOS DEL ARTÍCULO 322 LEY HIPOTECARIA**

El interesado autoriza y solicita expresamente que a los efectos de lo previsto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria, las notificaciones que se realicen como consecuencia de la calificación negativa del documento, se efectúen por vía telemática o, en su defecto, mediante telefax, señalando, a estos efectos los siguientes:

Correo electrónico:  Fax:

En caso de no haberse podido practicar la notificación de la calificación negativa, se notificará por correo postal al domicilio del presentante. Todo ello sin perjuicio de que la referida notificación pueda realizarse en el momento de retirar el documento en la propia oficina del Registro Bienes Muebles de Barcelona (Calle Gran Vía de les Corts Catalanes 184, 7º 5ª, 08038 Barcelona)

<b>FECHA:</b> <b>FIRMA DEL PRESENTANTE:</b>
--

Para retirar el documento será preciso entregar este resguardo, o autorización firmada por el presentante autorizando a un tercero a retirar en su nombre y fotocopia del DNI de ambos.

En el supuesto de no practicarse el/los acto/s solicitado/s, el interesado, una vez caducado el asiento que hubiere motivado el documento, podrá retirar la cantidad depositada o la que proceda, mediante entrega del resguardo y firma del recibí.

<b>RETIRADO Y CONFORME CON LIQUIDACIÓN</b>
FECHA:

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).